

# Fernando Suanzes Pérez

Fiscal de Superior de la Comunidad Autónoma de Galicia



Plaza Galicia, s/n- 1ª planta  
15004 Coruña



981.18.21.49/50



[fiscalia.tsxg@xustiza.gal](mailto:fiscalia.tsxg@xustiza.gal)

- Fiscal Superior de Galicia desde su nombramiento el día 27/02/2015 y toma de posesión el 27/03/2015.
- Nacido en Ferrol, 1953. Ingresó en la carrera fiscal en el año 1982 (XXVIII promoción). Ocupa en el Escalafón General de la carrera fiscal de 2011 el nº 67.
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela (1973-1978).
- Profesor Asociado de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de A Coruña (1988-2012).
- Desde su ingreso en la carrera fiscal en 1982, estuvo inicialmente destinado como Abogado-Fiscal en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria (1982-1983), obteniendo luego el traslado como Fiscal de la entonces Audiencia Territorial de A Coruña. En octubre de 1983 tomó posesión como Fiscal en la Audiencia Territorial de A Coruña, desarrollando en dicha ciudad toda su carrera profesional. Fue Fiscal Decano de la Fiscalía de los Juzgados de A Coruña (1991-1999); Fiscal Especialista y Coordinador de Menores (1996-2001); Fiscal Especialista y Coordinador de Vigilancia Penitenciaria (1999-2008); Fiscal Coordinador de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de A Coruña (2005-2008). Desde mediados de 2008, desempeñó el cargo de Fiscal de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia, en la que ha actuado como Fiscal Responsable y Coordinador del Orden Jurisdiccional Social y como Fiscal Responsable Autonómico del Sistema de Información del Ministerio Fiscal).
- Especialización en Menores, Vigilancia Penitenciaria, Social y Delincuencia Económica.
- Director, ponente y asistente en numerosos cursos en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, Escuela de verano del Ministerio Fiscal y otros ajenos a la fiscalía. Publicaciones en diversas materias jurídicas.

- Vocal del Consejo Rector de la Academia Galega de Seguridad Pública (2007 a 2010).
- Cruz distinguida de primera clase de S. Raimundo de Peñafort (1988).
- Medalla Concepción Arenal (1995).
- Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil (2013).
- Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco otorgada por el Ministerio del Interior (2016).